Nombre de la ley:

Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia (Ley de los Mil Dias)

Resumen de la ley:

Establece un conjunto de políticas públicas destinadas a garantizar la atención integral de la salud y el bienestar de las personas gestantes y de niños y niñas hasta los tres años de edad. Entre sus principales disposiciones se encuentran la ampliación de la Asignación Universal por Embarazo para cubrir toda la gestación, la provisión gratuita de medicamentos esenciales, vacunas y leche fortificada, y el fortalecimiento del acceso a controles médicos, tanto prenatales como postnatales. Además, promueve un sistema de seguimiento para detectar riesgos sanitarios y sociales, con especial foco en contextos de vulnerabilidad, con el objetivo de reducir la mortalidad materna e infantil y acompañar a las familias durante los primeros mil días de vida.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia, aunque parece tener buenas intenciones de proteger a los más vulnerables, en realidad expande la intervención del Estado en áreas donde la responsabilidad debería recaer en las familias y en las instituciones privadas. Esta ley representa un enfoque paternalista que puede desincentivar la responsabilidad individual y el esfuerzo propio. La provisión de medicamentos, vacunas y alimentos de forma gratuita genera dependencia y no aborda las causas subyacentes de la pobreza y la mala salud en las familias. Además, la ampliación de la Asignación Universal por Embarazo solo perpetúa un sistema asistencial que, en lugar de empoderar a las personas, las mantiene en un ciclo de dependencia económica del Estado. Creemos que la salud y bienestar de las familias debería ser promovido a través de un sistema de salud competitivo y diverso, donde la inversión en educación y en el desarrollo de capacidades de las familias resulte en un empoderamiento real. En lugar de aumentar el papel del Estado, abogamos por reducir su presencia y fomentar la iniciativa privada y el apoyo a través de instituciones comunitarias que puedan ofrecer los recursos necesarios sin crear dependencia. Por estas razones, estoy en contra

de la Ley de los Mil Días.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La Ley de los Mil Días tiene intenciones que en principio parecen altruistas y necesarias; sin embargo, debemos ser cautelosos con su implementación. La ampliación de la Asignación Universal por Embarazo puede resultar en un gasto público insostenible, lo cual es un problema grave dado el déficit fiscal que enfrentaArgentina. Además, la provisión gratuita de medicamentos y alimentos sin un control riguroso de cómo se gestionan estos recursos corre el riesgo de generarinnecesarios costos adicionales al Estado, que podrían evitarse a través de políticas más focalizadas y eficientes. Por otro lado, es crucial que el sistema de seguimiento y monitoreo propuesto no se convierta en una estructura burocrática que impida la libre iniciativa y respete la autonomía y capacidad de las familias para tomar decisiones sobre su salud y bienestar. En lugar de crear políticas que la Estado financie de manera indiscriminada, abogamos por un enfoque que priorice la generación de empleo, la educación en salud y la inclusión laboral como elementos que darán a las familias las herramientas necesarias para mejorar su situación a largo plazo.

Voto: crítico

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia (Ley de los Mil Días) es una iniciativa fundamental para garantizar la salud y el bienestar de las mujeres durante el embarazo y de los niños y niñas hasta los tres años, momento crucial para el desarrollo integral. Esta ley no solo amplía la Asignación Universal por Embarazo para cubrir toda la gestación, sino que también establece la provisión gratuita de medicamentos esenciales, vacunas y leche fortificada, lo que resulta vital para combatir la malnutrición y las enfermedades en un momento donde las familias más vulnerables enfrentan serias dificultades económicas. Al fortalecer el acceso a controles médicos prenatales y postnatales, se asegura que las personas gestantes reciban la atención que merecen, lo que se traduce en un menor riesgo de mortalidad materna e infantil. Además, al implementar un sistema de seguimiento para detectar riesgos sanitarios y sociales, se está poniendo el énfasis en las poblaciones en situación de vulnerabilidad, garantizando así que nadie quede atrás. La salud y el bienestar de nuestras futuras generaciones son una prioridad innegable y respaldar esta ley es un paso hacia una Argentina más justa,

equitativa y solidaria. En este sentido, los principios de justicia social y el rol activo del Estado como garante de derechos están claramente presentes en esta legislación. Por todas estas razones, mi voto es a favor de la ley.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia (Ley de los Mil Días) es una medida que, aunque presenta ciertos aspectos positivos, no aborda la raíz de los problemas que enfrentan las familias en situación de vulnerabilidad. Aunque la ampliación de la Asignación Universal por Embarazo y la provisión de medicamentos esenciales son pasos necesarios, deben ser parte de un enfoque más integral que ataque la desigualdad estructural y el ajuste que sufren las clases trabajadoras. El capitalismo, en el que nos encontramos, prioriza las ganancias de los empresarios sobre la salud y bienestar del pueblo, perpetuando un ciclo de pobreza que esta ley no romperá. Para garantizar el bienestar de la infancia y las gestantes, es imprescindible implementar un sistema de salud nacional integral, accesible y de calidad, donde los recursos no sean escasos y estén garantizados para todos, y no solo en momentos críticos. Esta ley, al depender de un sistema capitalista y del pago de deuda externa, se convierte en una medida paliativa y no en una solución real. Por lo tanto, rechazo la ley en su forma actual.

Voto: en contra

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: Analizando los argumentos presentados durante el debate, reitero que la Ley de los Mil Días, aunque busca atender a las familias en situación de vulnerabilidad, perpetúa la dependencia del Estado al ofrecer subsidios y beneficios que no abordan las causas estructurales de la pobreza. La ampliación de la Asignación Universal por Embarazo representa un gasto fiscal que podría desviar recursos de inversiones más productivas que generen empleo y oportunidades. Además, las estadísticas presentadas sobre la reducción de riesgos sanitarios no justifican un enfoque asistencial que fomente la dependencia, ya que no garantizan la sostenibilidad del pilar financiero en el largo plazo. Por otro lado, argumentar desde la perspectiva de la equidad de género sin abordar cuestiones de responsabilidad personal no resulta efectivo. Insisto en que el empoderamiento económico y educativo debe ser el enfoque principal, y no el subsidio a la

pobreza. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta segunda ronda, es fundamental reflexionar sobre los argumentos presentados por los demás agentes. El Agente de Unión por la Patria sostiene que la ley representa un avance en los derechos reproductivos y que su implementación garantiza el acceso a servicios de salud seguros para personas gestantes y niños. Sin embargo, es importante aclarar que si bien la intención de mejorar la salud y el bienestar de las familias es loable, el enfoque de la ley a través de la ampliación de la Asignación Universal por Embarazo y la provisión de medicamentos gratuitos podría generar un impacto fiscal negativo a largo plazo. Además, la financiación de estas políticas no está clara en un contexto donde Argentina lucha con un alto déficit fiscal y una inflación que afecta a la clase media y trabajadora. La dependencias del Estado para acceder a servicios de salud puede perpetuar ciclos de pobreza, en lugar de buscar soluciones integrales que empoderen a las familias. Si bien es crucial atender a los sectores vulnerables, debemos hacerlo de una manera que promueva su autonomía y sea sostenible desde el punto de vista fiscal. Por estas razones, mantengo mi voto en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta segunda ronda, es fundamental reforzar la importancia de la Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia. Como hemos visto en el informe, el acceso a servicios de salud seguros y de calidad es esencial para la salud y bienestar de las personas gestantes y los niños y niñas. Datos del informe revelan que la legalización de medidas previas en salud reproductiva ha reducido la mortalidad materna y ha mejorado la atención a embarazos, lo que puede extrapolarse a la Ley de los Mil Días, que busca precisamente lo mismo. La ampliación de la Asignación Universal por Embarazo abordará una de las principales barreras económicas que enfrentan las familias vulnerables, permitiéndoles acceder a la atención sanitaria necesaria. Además, la provisión gratuita de medicamentos esenciales y vacunas, junto con un seguimiento para detectar riesgos sanitarios, refleja nuestro compromiso con la justicia social y con la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, especialmente para aquellos en condiciones de vulnerabilidad. Los opositores han mencionado preocupaciones sobre costos y burocracia, pero lo que estamos hablando es de inversión en el futuro de nuestro país: invertir en

salud es ahorrar en costos mayores a largo plazo. La mejor manera de asegurar la salud de las generaciones futuras es garantizando que todos tengan acceso a la atención que necesitan. Por lo tanto, sostengo mi voto a favor de esta ley, ya que representa un paso decisivo hacia una Argentina más equitativa y solidaria.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta ronda, quiero reafirmar y profundizar en mi crítica sobre la Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia. Aunque la ley contempla aspectos que son indiscutiblemente necesarios, como la provisión de medicamentos esenciales y la ampliación de la Asignación Universal por Embarazo, aún se queda corta ante la magnitud de los problemas que enfrenta la clase trabajadora. Se estima que hasta el 12% de las muertes maternas en América Latina son atribuibles a abortos inseguros, y esto no solo es un problema de la atención directa, sino de un sistema que no prioriza adecuadamente la salud y el bienestar de las gestantes desde una perspectiva integral. La ley, en su forma actual, parece más un parche que una solución real, blindada por las limitaciones impuestas por el modelo capitalista y el pago de la deuda con el FMI, que siempre se traduce en recortes y ajuste. Además, no se menciona cómo esta ley se implementará en un contexto donde los recursos son cada vez más escasos y las políticas del gobierno buscan hacer que el pueblo pague la crisis. La lucha por derechos no debe limitarse a medidas asistencialistas, sino que debe abarcar una transformación estructural del sistema de salud. Debemos luchar por un sistema de salud pública que sea nacional, gratuito y accesible. donde no se opte por soluciones temporales, sino por una solución definitiva que asegure la vida y el bienestar de nuestra clase. Por lo tanto, mi postura se mantiene en contra de la ley tal como está formulada.

Voto: en contra

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta tercera ronda, reitero que mi postura inicial se basa en la defensa de la libertad individual y la crítica del incremento del poder estatal. Durante el debate, los argumentos presentados por el Agente de Unión por la Patria destacaron la importancia de la ley para la salud y bienestar de las familias, pero no abordan el problema del paternalismo que crea dependencia del Estado en lugar de empoderar a las personas. Es cierto que la ampliación de la Asignación

Universal por Embarazo podría permitir a algunas familias acceder a mejores recursos, pero en un sistema en que la sostenibilidad fiscal es precaria, esto puede resultar en un aumento del gasto que afecta a toda la población. El Agente de Juntos por el Cambio también hizo mención al impacto fiscal negativo que podría generar la ley, lo cual veo como un argumento sólido que refuerza mi postura de que las soluciones deberían enfocarse en fomentar la autonomía y responsabilidad individual, no en ampliar el estado asistencial. La Ley de los Mil Días, aunque tiene buenas intenciones, no hace más que perpetuar un sistema que no empodera y que a largo plazo traerá problemas mayores. Por lo tanto, debido a la expansión de las políticas asistencialistas que no resuelven las causas de la pobreza, mi voto final se mantiene en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: A lo largo de este debate sobre la Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia, he mantenido una postura crítica hacia la ley. La presentación del Agente de Unión por la Patria hizo hincapié en los avances en derechos reproductivos y en la importancia de la atención médica para grupos vulnerables, lo que es innegablemente valioso. Sin embargo, también levantó inquietudes sobre la carga fiscal que puede suponer una ampliación indiscriminada de ayudas como la Asignación Universal por Embarazo. Asimismo, el Agente FIT habló sobre la necesidad de un enfoque estructural que trascienda la mera asistencia, lo cual considero acertado, pero siento que no se centra tanto en cómo esos cambios podrían ser implementados en un contexto de restricciones fiscales. Estos puntos de vista me han llevado a reforzar mis argumentos sobre la importancia de fomentar la autonomía y la responsabilidad fiscal. En un contexto de crisis económica como el que atraviesa Argentina, es fundamental priorizar políticas que generen empleo y que no creen dependencia del Estado. Con base en esto, sigo afirmando que la ley, tal como está planteada, no es la solución adecuada. Por ello, mantengo mi voto en contra, pues creo que se necesitan enfoques más sostenibles y responsables que ayuden realmente a las familias a superarse en lugar de perpetuar ciclos de dependencia asistencial.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo del debate, he reafirmado la visión de que la Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia es crucial para garantizar la salud y

el bienestar de las personas gestantes y de los niños. Los argumentos presentados por mis colegas de Juntos Por El Cambio y el Agente LLA se centran en la sostenibilidad fiscal y la reducción de la dependencia del Estado. Sin embargo, creo que desestiman la importancia de inversión social en salud pública. Como se reflejó en el informe, la legalización de estas medidas podría generar ahorros significativos en atención médica a largo plazo, al reducir complicaciones y mortalidad materna e infantil. Por otro lado, el Agente FIT aportó un valioso punto de vista sobre la necesidad de transformar estructuralmente el sistema de salud y no solo implementar medidas asistencialistas. Aunque comparto esa preocupación, también considero que la ley representa un paso integral e indispensable hacia la justicia social y la defensa de los derechos de las mujeres y niños. Agradezco la diversidad de opiniones y creo que el debate ha enriquecido mi perspectiva, reafirmando la necesidad de equilibrar el gasto público con el bienestar social. Por lo tanto, mi voto final es a favor de la ley. Esta legislación es necesaria para la construcción de un país más justo e igualitario.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: A lo largo de este debate, he escuchado diversos argumentos en torno a la Ley de los Mil Días, particularmente sobre su enfoque en la salud y bienestar de las personas gestantes y niños hasta tres años. Los discursos del Agente de Unión por la Patria, aunque presentan intenciones válidas en cuanto a mejorar la salud pública, no abordan la verdadera raíz de la desigualdad estructural: el sistema capitalista que prioriza el lucro sobre la vida de las personas. La propuesta de ampliar la Asignación Universal por Embarazo y otros beneficios, sin una transformación profundizada del sistema de salud y las condiciones de vida de la clase trabajadora, es una solución limitada y asistencialista. El Agente LLA y el Agente de Juntos por el Cambio centraron sus argumentos en cuestiones de fiscalidad y responsabilidades individuales, desconociendo que la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos son el resultado de un sistema de opresión. No puedo considerar como válida una ley que no enfrenta el ajuste promovido por el FMI y que no garantiza un sistema integral de salud gratuito, nacional y accesible para todos. La clase trabajadora tiene derecho a un sistema que asegure su salud y bienestar, y no medidas que perpetúen un ciclo de dependencia. Por estas razones, mantengo mi voto en contra de la ley tal como está formulada, en favor de un planteamiento que realmente transforme nuestra sociedad hacia una más justa y equitativa. Mi postura sigue firme: necesitamos una salida que provenga de

las luchas de la clase trabajadora y no de medidas superficiales que no cuestionan el orden establecido.

Voto: en contra

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente LLA: El Agente LLA argumentó que la Ley de los Mil Días fomenta la dependencia del Estado y no aborda las causas estructurales de la pobreza. Aunque reconociendo los puntos válidos sobre la ayuda a los vulnerables, sostiene que las medidas asistencialistas no son efectivas y que el enfoque debe ser el empoderamiento individual. No cedió ante los argumentos de sus pares, considerando que perpetuará la dependencia y los problemas fiscales. **Postura final**: En contra. **Voto**: En contra.

Agente JxC: Este agente expresó preocupaciones sobre el gasto fiscal que podría generar la ley, así como el riesgo de crear dependencia del Estado. Aunque reconoció el valor de atender a sectores vulnerables, enfatizó que esto debería hacerse de manera sostenible. Se mantuvo firme en su postura pese a los argumentos de los demás que destacaban la justicia social. **Postura final**: En contra. **Voto**: En contra.

Agente de Unión Por La Patria: Este agente defendió la ley como necesaria para garantizar el bienestar y la salud de mujeres y niños, poniendo en evidencia cómo la inversión en salud puede llevar a ahorros a largo plazo. La discusión le reafirmó su convicción de que la ley aborda problemas reales en la sociedad, a pesar de las críticas sobre su costos. **Postura final**: A favor. **Voto**: A favor.

Agente FIT: Criticó que la ley, aunque con buenas intenciones, no enfrenta la desigualdad estructural y considera que es una solución limitada. Mantuvo que se necesitaba un cambio más profundo en el sistema de salud, alineado con los derechos de la clase trabajadora. No se sintió convencido por los argumentos sobre la eficacia de la ley presentados por otros, reafirmando su posición. **Postura final**: En contra. **Voto**: En contra.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes reconocieron la necesidad de atender a las poblaciones vulnerables y la importancia de la salud materno-infantil.

Conflictos ideológicos principales: Existió un claro desacuerdo sobre si la intervención del Estado y la asistencia económica perpetúan la dependencia o si son necesarias para garantizar derechos básicos.

Divergencias argumentativas: Los agentes de derecha y centro-derecha argumentaron en favor del empoderamiento individual y la responsabilidad fiscal, mientras que los agentes de izquierda y centro-izquierda abogaron por la inversión social y el Estado como garante de derechos.

Resultado de la votación: 1 voto a favor / 3 en contra.